



¡Buscamos colectivos de mujeres o mixtos con la iniciativa de promover proyectos comunitarios!

CONVOCATORIA UNIDAS Y UNIDOS POR MALINALCO 2023

¿QUÉ ES LA FUNDACIÓN COMUNITARIA MALINALCO?

La Fundación Comunitaria Malinalco (FCM) es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, ni religiosos, ni partidistas, que surge con la necesidad de reconocernos como ciudadanos integrantes de una comunidad, con el compromiso de participar activamente y de forma organizada en iniciativas de desarrollo con y para la comunidad.

Nuestro objetivo es potenciar el trabajo comunitario, contribuyendo a que líderes y agentes de cambio adopten conocimientos y habilidades para la resolución de sus problemáticas, a través de la suma de recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos.

En la Fundación Comunitaria Malinalco desarrollamos y operamos programas que responden a las demandas de la comunidad en temas sociales y ambientales, a partir del fortalecimiento de las capacidades de jóvenes y grupos organizados activos.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN DESARROLLO COMUNITARIO?

El programa de Fortalecimiento en Desarrollo Comunitario es un área de la Fundación Comunitaria Malinalco (FCM) encargada de incentivar la participación ciudadana, mediante la formación integral de grupos de base que contribuyan a mejorar el entorno social y ambiental de manera responsable y sostenible en Malinalco y zonas aledañas.

¿QUÉ ES LA CONVOCATORIA “UNIDAS Y UNIDOS POR MALINALCO 2023”?

La convocatoria “Unidas y Unidos por Malinalco 2023” va dirigida principalmente a grupos o colectivos organizados por mujeres que deseen desarrollar una iniciativa socio-ambiental y comunitaria. Así como para grupos mixtos (hombres y mujeres) que sugieran proyectos e iniciativas bajo las mismas intenciones.

La finalidad de esta convocatoria es fortalecer a grupos organizados de Malinalco, mediante una formación integral y personalizada en cuanto al desarrollo comunitario, con la posibilidad de obtener una coinvertión económica, que permita dotarse de los conocimientos y herramientas necesarias para ejecutar su proyecto.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Lee con atención las bases de la presente convocatoria. Te recomendamos consultar el glosario en el siguiente link: <https://bit.ly/glosariodesarrollocomunitario> en caso de ser necesario.

Fundación Comunitaria Malinalco, a través del programa Fortalecimiento en Desarrollo Comunitario, invita a grupos y colectivos de Malinalco conformados exclusivamente por mujeres, así como a grupos mixtos de hombres y mujeres, que cuenten con un proyecto comunitario de índole socio-ambiental, y que aporten soluciones a los retos que enfrenta la comunidad de Malinalco y zonas aledañas; para participar en la presente convocatoria.

SECCIÓN 1 REQUISITOS

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Ser un grupo o colectivos exclusivamente de mujeres, o bien un grupo mixto, ambos conformados por mínimo **3 integrantes, todos mayores de 18 años.** *(En caso de ser solo 2 o 1 persona, podrás participar en la **CATEGORÍA 3**)

- Los integrantes del grupo o colectivo deben ser originarios o residentes del municipio de Malinalco y/o alrededores.
- Las actividades del grupo o colectivo deben desarrollarse o llevarse a cabo en el municipio de Malinalco y/o sus comunidades colindantes.
- Los proyectos de los grupos o colectivos deberán contar con una visión participativa y de colaboración en donde se desarrolle el proyecto que sea de manera positiva.
- La iniciativa o proyecto presentado deberá alinearse a las temáticas establecidas en la presente convocatoria.
- Disposición y compromiso para participar en el Fortalecimiento y seguimiento personalizado y concluir su formación.
- Motivación de querer transformar su entorno de forma positiva y acorde con la comunidad.

SECCIÓN 2 CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA 1: grupos organizados con más de 6 meses de experiencia en el desarrollo y aplicación de proyectos.

- 1) Los grupos o colectivos participantes en esta categoría, deberán demostrar mínimo 6 meses de trabajo desarrollado en Malinalco, previo a la convocatoria, podrán participar los grupos cofinanciados en la convocatoria anterior (fotos, informes, videos, etc.).
- 2) Por sus cualidades, los grupos participantes en esta categoría podrán participar en un fortalecimiento y seguimiento que ofrecerá la FCM en Desarrollo Comunitario, así como por una coinvertión económica de hasta \$60,000.00 pesos M/N, siempre y cuando cumplan y acudan al fortalecimiento y seguimiento personalizado en Desarrollo Comunitario que serán descritos más adelante en el plan de formación de la presente convocatoria.

NOTA: Este recurso será administrado de acuerdo a un análisis FODA que será realizado por Fundación Comunitaria Malinalco.

CATEGORÍA 2: grupos sin experiencia previa, con la intención de desarrollar o implementar un proyecto.

- 1) Los grupos o colectivos participantes deberán contar con una idea clara de proyecto que será reforzada en el proceso de Fortalecimiento y seguimiento personalizado.
- 2) Por sus cualidades, los grupos participantes en esta categoría podrán participar en el fortalecimiento y seguimiento personalizado en Desarrollo Comunitario que ofrecerá la FCM, así como por una coinvertión económica de hasta \$30,000.00 pesos M/N, siempre y cuando cumplan y acudan al fortalecimiento y seguimiento personalizado en Desarrollo Comunitario que serán descritos más adelante en el plan de formación de la presente convocatoria.

NOTA: Este recurso será administrado de acuerdo a un análisis FODA que será realizado por Fundación Comunitaria Malinalco.



CATEGORÍA 3: iniciativas conformadas por 1 o 2 personas con la intención de desarrollar o implementar un proyecto.

1) Por sus cualidades, los grupos participantes en esta categoría solo podrán participar en el fortalecimiento y seguimiento personalizado en la creación de proyectos en Desarrollo Comunitario que ofrecerá la FCM.

SECCIÓN 3 TEMÁTICAS

Proyectos de mujeres.

- Proyectos que fomenten la participación de mujeres en Malinalco.
- Proyectos que abordan la resiliencia comunitaria entre mujeres.
- Proyectos que abordan el empoderamiento femenino.
- Proyectos socio-ambientales y comunitarios liderados por mujeres.

Recuperación y conservación medioambiental de la comunidad y gestión de residuos.

- Educación ambiental y difusión de información sobre la riqueza de los recursos naturales del municipio de Malinalco y zonas aledañas.
- Manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Manejo responsable de cuerpos de agua y ríos.
- Manejo sustentable de los recursos forestales.
- Atención responsable a mascotas y animales callejeros.
- Iniciativas para la investigación participativa de temas medioambientales y biodiversidad con un componente principal de trabajo comunitario y proyectos de ciencia ciudadana.

Salud integral y calidad de vida de los habitantes.

- Atención a jóvenes y adultos.
- Integración familiar y nuevas formas de convivencia comunitaria.
- Protocolos y atención de salud comunitaria.

Preservación y conocimiento del patrimonio cultural y fomento a las artes.

- Creación de espacios culturales y talleres artísticos.
- Fortalecimiento de grupos enfocados a actividades artísticas.
- Programas para la difusión del patrimonio cultural local.
- Programas para la investigación y la preservación del patrimonio cultural, con un componente principal de trabajo comunitario.

Fortalecimiento de grupos y vinculación.

- Grupos con trayectoria de trabajo con proyectos enfocados a capacitación de grupos principiantes a nivel local.
- Generación de coaliciones y redes de trabajo entre organizaciones de la sociedad civil, academia, centros de investigación, autoridades y grupos organizados a nivel local.
- Generación de capacidades internas para grupos organizados y organizaciones de la sociedad civil (fortalecimiento institucional, diseño y desarrollo de proyectos comunitarios, manejo y gestión de conflictos, recaudación de fondos, etc.).

Fortalecimiento de acciones colectivas locales.

- Generación de capacidades en los coordinadores de actividades colectivas (responsables de fiestas, miembros de mayordomías, comisariados ejidales y comunales, delegados, etc.), para la transformación o el fortalecimiento de estas mismas, de manera que contribuyan a atender problemas comunitarios y a fomentar la participación de la comunidad bajo un marco de respeto a los derechos humanos.
- Generación de espacios y actividades para la acción colectiva a nivel local.
- Generación de protocolos y capacitación de grupos de reacción ante emergencias en la comunidad.

Comunicación y movilidad.

- Generación de esquemas para la mejora del transporte y la movilidad en general en el municipio.
- Generación de iniciativas de transporte colectivo y de bajo costo entre la cabecera municipal y las diferentes localidades.
- Generación de esquemas para la mejora de la comunicación telefónica y el acceso a internet en áreas carentes de servicio o deficiente.
- Proyectos dirigidos al desarrollo tecnológico que mejoren las capacidades de la comunidad.

Proyectos productivos por grupo, artes y oficios tradicionales.

- Proyectos para el aprovechamiento y comercialización de residuos que promueva la inclusión de la comunidad y de género en su proyecto, con precios justos y equitativos, y que tengan una causa social.
- Proyectos de turismo cultural y ecoturismo que promueva la inclusión de la comunidad y de género en su proyecto, con precios justos y equitativos, y que tengan una causa social.
- Proyectos para la comercialización responsable de productos locales (agropecuarios, mermeladas, conservas, etc.) que promueva la inclusión de la comunidad y de género en su proyecto, con precios justos y equitativos, y que tengan una causa social.
- Proyectos para la comercialización responsable de artesanías y productos de ornato que promueva la inclusión de la comunidad y de género en su proyecto, con precios justos y equitativos, y que tengan una causa social.

Proyectos agroecológicos.

- Proyectos de transición de modelos de siembra convencionales químicos a modelos agroecológicos sin agroquímicos.
- Proyectos de siembra agroecológica que contribuyan a la soberanía alimentaria en Malinalco.
- Proyectos que capaciten a productores locales en temas de agroecología.

SECCIÓN 4 PROCESO DE POSTULACIÓN

¿CÓMO PUEDO INSCRIBIR MI PROYECTO?

- Entra a la página web www.fundacioncomunitariamalinalco.org o Facebook: @Fundación Comunitaria Malinalco y busca la convocatoria de manera electrónica.
- Si no cuentas con las posibilidades de conectarte a internet, acude a las oficinas de la FCM ubicadas en calle Insurgentes, esquina con Morelos, en Santa María Malinalco, y solicita la información requerida.
- Ya sea por vía electrónica o de manera presencial, lee detenidamente las bases y criterios de la presente convocatoria.
- Si vas a realizar tu postulación de manera electrónica, llena el formulario de registro que aparecerá en nuestro sitio web: www.fundacioncomunitariamalinalco.org o en el siguiente link <https://bit.ly/registroconvocatoria1>, antes del 20 de marzo de 2023.
- EN CASO DE QUE PARTICIPES EN LA CATEGORÍA 3, TU REGISTRO LO DEBERÁS REALIZAR EN EL SIGUIENTE LINK: <https://bit.ly/registroconvocatoria2>

SECCIÓN 4 PROCESO DE SELECCIÓN

- La FCM evaluará si el proyecto propuesto es elegible de acuerdo con las bases de la presente convocatoria.
- Se realizará una entrevista de manera presencial, para conocer más sobre el proyecto y el grupo participante, así como para aclarar cualquier duda.
- Los resultados serán compartidos a los grupos mediante correo electrónico y a través de redes sociales, o en su defecto, de manera presencial en las oficinas de la FCM.
- Una vez que seas seleccionado, los grupos participarán en el fortalecimiento y seguimiento personalizado en Desarrollo Comunitario y ser candidatos a una coinversión económica que la FCM ofrece para la ejecución de los proyectos.

SECCIÓN 5 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los grupos interesados en participar deberán contar con las siguientes cualidades:

- Abordar y mostrar alguna propuesta o alternativa de solución innovadora, mediante su proyecto, a problemáticas que consideren importantes en Malinalco o comunidades aledañas.
- Promover el trabajo en equipo y la integración con actores de la comunidad.
- Los objetivos del proyecto deben evitar generar efectos contraproducentes, tales como contaminación, sobreexplotación de recursos naturales, explotación laboral, etc.
- Tener una idea clara de sus objetivos, los cuales sean sostenibles a mediano y largo plazo, esto para garantizar que el proyecto seguirá trabajando incluso al finalizar lo acordado con la FCM.
- Los proyectos de los grupos tienen que alinearse con al menos 1 de los 17 objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Consultar los 17 objetivos en la siguiente página. <https://onu.org.gt/objetivos-desarrollo/>
- La decisión del comité evaluador será inapelable.
- Tener una base de presupuesto de partida para la elaboración y ejecución del proyecto.

SECCIÓN 6 CRITERIOS DE NO SELECCIÓN

Las propuestas de los grupos que promocionen alguna de las siguientes acciones quedarán descartadas en automático.

- Grupos que promueven el uso de sustancias nocivas para la salud como, drogas o alcohol.
- Grupos que promuevan la violencia en cualquiera de sus formas.
- Grupos que promuevan partidos políticos, movimientos partidistas o religiosos.
- Grupos que sean procedentes de organismos gubernamentales.
- Grupos que sean de organizaciones con fines de lucro.
- Grupos cuyos proyectos sean solamente de infraestructura.
- Grupos cuya propuesta de proyecto sean eventos únicos como una feria, una reunión o una fiesta que no tengan que ver con desarrollo comunitario.
- Grupos que su único fin sea obtener un recurso económico de la fundación.
- Grupos que no busquen el desarrollo comunitario.
- Grupos que no busquen incluir a la comunidad.

SECCIÓN 7

PLAN DE FORMACIÓN Y BENEFICIOS AL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENEN LOS GRUPOS AL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Los grupos participantes podrán fortalecerse de manera estructural en procesos como la elaboración de proyectos comunitarios integrales, que promuevan beneficios socio-ambientales a sus comunidades y que hagan crecer al grupo como una organización consolidada.

De igual manera, los grupos podrán complementar sus acciones generando sus propios activos, ya sean materiales y en servicios, mismos que podrán adquirir mediante la coinversión económica que la FCM brinda, para que en conjunto con las capacitaciones, los grupos generen desarrollo de base en sus comunidades.

¿CÓMO LA FCM FORTALECE A LOS GRUPOS O COLECTIVOS ORGANIZADOS Y OTORGA LAS CAPACITACIONES Y COINVERSIÓN?

Una vez que el grupo sea seleccionado para participar en los procesos de la presente convocatoria, los integrantes tendrán que participar en un fortalecimiento y seguimiento personalizado en Desarrollo Comunitario en las fechas posteriores, mismos que servirán para afinar las bases de sus proyectos y darles un enfoque más sólido hacia temas socio-ambientales y comunitarios.

*Es de carácter obligatorio que las y los integrantes del grupo participen durante todo el proceso de fortalecimiento y seguimiento en Desarrollo Comunitario.

¿CÓMO SE IMPARTEN LAS CAPACITACIONES?

El fortalecimiento y seguimiento personalizado en Desarrollo Comunitario se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de Fundación Comunitaria Malinalco.

La jornada de capacitación será dirigida por talleristas especializados y/ o en su caso por el coordinador del programa de Fortalecimiento en Desarrollo Comunitario en los temas previamente mencionados y se encargarán de llevar la continuidad de las sesiones, a través de material de trabajo y distintas dinámicas interactivas de aprendizaje. La finalidad del fortalecimiento y seguimiento personalizado es reforzar los objetivos y metas del proyecto.

¿QUÉ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES OBTIENE EL GRUPO DE LOS TALLERES? LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE PODRÁN ADQUIRIR LOS GRUPOS SON:

1. Elaboración y fortalecimiento de proyectos.
2. Creación y/o consolidación de presupuestos de operación para sus proyectos.
3. Estrategias de inclusión de género en sus proyectos.
4. Emprendimiento socio ambiental y empoderamiento.

SECCIÓN 8

PROCESO DE COINVERSIÓN

Durante el proceso de fortalecimiento y seguimiento, los grupos contarán con un proyecto conformado y planeado en un formato entregado por la FCM, mismo que será presentado ante un panel externo, quien evaluará la viabilidad y estructura de este, y deliberará si el proyecto es apto para ser coinvertido económicamente, de acuerdo con la categoría del proyecto*.

*Si el proyecto no resultará seleccionado para coinvertir, el grupo habrá obtenido las capacitaciones y podrá participar en futuras convocatorias de la FCM.

SECCIÓN 9

DURACIÓN

A partir que los grupos entran al proceso de coinversión económica, tendrán hasta 6 meses para desarrollar los objetivos propuestos para su proyecto en el fortalecimiento. El equipo del programa de Fortalecimiento en Desarrollo Comunitario de la FCM ofrecerá una capacitación donde se explicarán los materiales entregables que se realizarán a lo largo de los meses de duración del proyecto, tales como presupuestos, requisiciones, cartas compromiso, informes trimestrales, informe final, bitácoras y material audiovisual de verificación.

A lo largo del periodo de ejecución del proyecto, el equipo de Fortalecimiento en Desarrollo Comunitario hará visitas de verificación y monitoreo del proyecto, además de continuar con el fortalecimiento y seguimiento personalizado al grupo participante.

Al finalizar la ejecución de los proyectos y haber concretado los objetivos establecidos durante el fortalecimiento y seguimiento personalizado con la FCM, el grupo podrá participar en una Feria de Proyectos abierta al público en general, donde podrán exponer los resultados obtenidos a lo largo de la realización de su proyecto con la comunidad.

Una vez finalizada la ejecución del proyecto, se espera que los grupos se consoliden autónomamente, buscando recursos, financiamiento y coinversión de otras organizaciones o de manera independiente, con el objetivo de que el grupo siga en crecimiento y se consolide.

Una vez finalizada la ejecución del proyecto pasado, el grupo podrán participar en una segunda convocatoria del programa de Fortalecimiento en Desarrollo Comunitario de la FCM.

¡CONTÁCTANOS!

Si tienes alguna duda, contáctanos por alguno de los siguientes medios:

Facebook: [@Fundación Comunitaria Malinalco](#).

Oficina: Fundación Comunitaria Malinalco ubicada en Av. Insurgentes esq. con Morelos s/n, Barrio Santa María, Malinalco, 52440, Estado de México

Horario de atención: 9 a 17 h

Teléfono: 714 147 1113

WhatsApp: 722 337 3395

Horario de atención: 9 a 17 h

Correo electrónico: fortalecimiento@fcmalinalco.org

